

Siendo las trece horas del día nueve de diciembre de dos mil nueve, da comienzo en segunda convocatoria la sesión ordinaria de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho, debidamente convocada por su Presidente en tiempo y forma, con el siguiente orden del día:

1. Informe del Decano.
2. Reconocimiento de créditos de libre configuración.
3. Debate y aprobación, si procede, de una propuesta al Rectorado para la calificación de la Sala de Vistas como laboratorio.
4. Debate y aprobación, si procede, de una propuesta al Rectorado para la modificación de los horarios del segundo semestre del primer curso de los nuevos Grados.
5. Asuntos de trámite.
6. Ruegos y preguntas.

Comparecen a la reunión los siguientes miembros electos: D. Javier Lasarte Álvarez, D. César Hornero Méndez, D.^a María Serrano Fernández, D. Antonio J. Vela Sánchez, D. Santiago González Ortega, D. Jesús Ramos Prieto, D. José Antonio Colmenero Guerra y D. Andrés Rodríguez Benot (que preside). Comparecen asimismo, en virtud de lo establecido en el artículo 4, apartado 3º, del citado Reglamento, los Vicedecanos D.^a Isabel Lucena Cid, D. Ignacio Colomer Hernández y D. Alfonso Ybarra Bores. Excusan su ausencia D.^a Lucía Millán Moro, D.^a Carmen Velasco García y D. Bernardo Perrián Gómez.

Concurriendo los requisitos previstos en el artículo 8 del Reglamento de funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho sobre quórum de las sesiones, se inicia la sesión.

Punto primero: Informe del Decano.

El Decano da cuenta de las siguientes cuestiones.

- En cuanto a la composición de la Junta de Centro, y en lo que atañe al profesorado, la incorporación de D.^a Macarena Guerrero Lebrón en sustitución de D.^a Mónica Arribas León (que cesa en su representación del profesorado contratado al haber obtenido una plaza de funcionaria docente) y de D. José Antonio Colmenero Guerra en sustitución del finado D. Antonio Valle Cabrera pues, según ha informado el Secretario General de la Universidad, hallándose en situación de empate aquél con éste D. Francisco Oliva Blázquez ha renunciado a la posibilidad de incorporarse a la Junta de Centro; a ambos da la bienvenida. En lo que concierne al estudiantado el Decano manifiesta su profunda preocupación por la desinformación acerca de los actuales componentes de los representantes de este sector pues existen seis bajas sobre cuya cobertura no se tiene noticia desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte pese a que se le ha instado en repetidas ocasiones a que se proceda a regularizar la situación.
- La diversidad de problemas que ha generado la puesta en marcha del curso 2009/2010 desde la perspectiva de la ordenación docente y de los servicios como consecuencia de las novedades introducidas, ante los cuales el Decanato ha puesto todo su esfuerzo tanto en el diagnóstico de la situación como en la propuesta de soluciones. Así, explica que ha habido multitud de quejas de estudiantes ante la Defensoría Universitaria contra el Rectorado por los citados problemas de las que se ha dado traslado al Decanato para su conocimiento y que se convocó el 3 de diciembre a todos los Profesores que impartían docencia en primero de alguno de los Grados dependientes de o cogestionados por la Facultad de Derecho para valorar la implantación de aquéllos a fin de hacerla llegar al Rectorado y a la Defensoría Universitaria. El Decano

expone que sigue trabajando en plantear a las autoridades competentes soluciones a corto (segundo cuatrimestre) y medio (segundo curso) plazos.

- Los datos de las solicitudes de cambios de turno, para lo que cede la palabra al Vicedecano de Ordenación Académica quien expone que para el presente curso se han presentado 416 solicitudes (alrededor de un 50% menos que el curso anterior), de las cuales ha habido 348 aceptaciones (un 84% del total de presentadas), 14 desistimientos y 54 denegaciones (respecto de las que sólo se han presentado 6 recursos -frente a cerca de 200 el año anterior-, de los que se han aceptado 2), todo lo cual pone de manifiesto el éxito de la Normativa sobre cambios de grupo aprobada por la Junta de Centro en julio de 2009 no sólo en la cantidad de solicitudes, sino en la calidad de las mismas (los expedientes en general han sido presentados con todos los requisitos documentales) y en tiempo (pues se ha solucionado la cuestión en apenas tres semanas a fin de aportar a los estudiantes la necesaria seguridad jurídica en este campo desde el inicio del curso académico). El Decano añade que la cuestión no se ha solucionado aún con mayor celeridad por el retraso de dos semanas que ha provocado la parálisis del Registro General de la Universidad en esas fechas.
- La constitución de la Comisión del Plan de Estudios del Grado en Criminología el pasado 18 de noviembre, en la que se eligió una Ponencia formada por D. Ramón L. Soriano Díaz, D.^a Flor Guerrero Casas, D. José Antonio Colmenero Guerra, D. Manuel R. Torres Soriano, D.^a Ana Rivero Rodríguez y D. Alfonso Galán Muñoz, que fue designado Coordinador de la misma. En relación con el asunto el Decano explica que en dicha reunión se abordó la conveniencia de dotar al Grado de una orientación formativa diferenciada del resto de Grados en Criminología de las restantes universidades andaluzas (sopesando a tal efecto la línea ya abierta en relación con las ciencias forenses mediante el Máster oficial puesto en marcha en el curso 2009/2010), la oportunidad de elaborar el Plan de estudios pensando en la posibilidad de crear un Grado conjunto con alguna universidad europea y la necesidad de que el órgano competente decida el curso de implantación del Grado -caso de ser acreditado/verificado- en función de las circunstancias de ordenación académica de la Universidad.
- La eventualidad de la puesta en marcha para el curso 2010/2011 de una línea de un Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración + Sociología, para lo que existe un parecer favorable tanto de los Decanatos concernidos como del Rectorado, así como un encaje oportuno al efecto de ambos planes de estudios.
- La incorporación de nuevos destinos en lengua inglesa para todas las titulaciones de la Facultad en el marco del programa Erasmus, para lo que cede la palabra al Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad quien expone que se trata, en efecto, de las Universidades de Twente (Países Bajos) y Jagiellonian (Polonia), del mismo modo que hay conversaciones muy avanzadas con las Universidades de Malta, Amberes y Groningen, lo que ubica a la oferta de la Facultad de Derecho en este ámbito en un nivel muy destacado.
- Las novedades habidas en el sector de la calidad, para lo que cede la palabra a la Vicedecana de Calidad, Estrategia y Nuevas Tecnologías quien expone en primer término el pleno cumplimiento de los objetivos del contrato-programa suscrito por la Facultad y el Rectorado, seguidamente la culminación tanto de la carta de servicios y como del plan de comunicación y, por fin, el envío definitivo a la AGAE de los planes de mejora de la Diplomatura en Relaciones Laborales (2002) y de la Licenciatura en Derecho (2003), que han obtenido el placet del Área de Planificación, Análisis y Calidad de la Universidad.
- El reconocimiento entregado a D.^a Rosario Valpuesta Fernández en la Delegación del Gobierno en Andalucía con ocasión de la celebración del día de la Constitución, al que se adhiere la Junta de Centro.

Punto segundo: Reconocimiento de créditos de libre configuración.

El Decano somete a los miembros de la Junta de Centro la aprobación del reconocimiento de créditos de libre configuración para las siguientes actividades.

A. Actividades celebradas.

- 53^{er} Congreso de la Unión Internacional de Abogados
Responsable en la Universidad Pablo de Olavide: Prof. Dr. Ángel M^a. Ballesteros Barros
Organiza: Facultad de Derecho
Lugar y fecha de celebración: Sevilla, 27 a 31 de octubre de 2009
Créditos por reconocer: 2 créditos de libre configuración (veinte horas lectivas)
Sistema de evaluación: asistencia controlada, participación activa en los debates y memoria evaluada por el Responsable en la Universidad Pablo de Olavide
- II Curso de oratoria: comunicación y persuasión
Responsable en la Universidad Pablo de Olavide: Prof. Dr. Andrés Rodríguez Benot
Organiza: Facultad de Derecho
Lugar y fecha de celebración: Sevilla, 23, 24, 26 y 27 de noviembre de 2009
Créditos por reconocer: 1 crédito de libre configuración (diez horas lectivas)
Sistema de evaluación: asistencia controlada y entrega de una memoria sobre los contenidos de las Jornadas evaluada por el responsable en la Universidad Pablo de Olavide

B. Actividades por celebrar.

- Ciclo de salidas profesionales para los egresados en Ciencias Políticas y de la Administración
Responsable en la Universidad Pablo de Olavide: Prof. Dr. Manuel R. Torres Soriano
Organiza: Facultad de Derecho
Lugar y fecha de celebración: Sevilla, 22 a 26 de febrero de 2009
Créditos por reconocer: 2 créditos de libre configuración (veinte horas lectivas)
Sistema de evaluación: asistencia controlada, participación activa en los debates y memoria evaluada por el Responsable en la Universidad Pablo de Olavide
- III Liga Debate de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (LIDUPO)
Responsable en la Universidad Pablo de Olavide: Prof. Dra. Rosario Valpuesta Fernández
Organiza: Facultad de Derecho
Lugar y fecha de celebración: Sevilla, febrero de 2010
Créditos por reconocer: 1 crédito de libre configuración (diez horas lectivas)
Sistema de evaluación: asistencia controlada, participación activa en los debates y memoria evaluada por la responsable en la Universidad Pablo de Olavide

Se aprueba por asentimiento.

Punto tercero: Debate y aprobación, si procede, de una propuesta al Rectorado para la calificación de la Sala de Vistas como laboratorio.

El Decano informa de que ha recibido una solicitud del Área de Derecho procesal para que la Sala de Vistas del edificio 6 sea calificada como laboratorio con el fin de que, en su utilización, tengan preferencias las prácticas jurídicas sobre cualquier otra actividad. A tal fin cede la palabra a D. José Antonio Colmenero Guerra, quien explica que en diversas ocasiones, al proceder a reservar dicho espacio, se ha hallado con la sorpresa de su previa reserva para actividades que ni siquiera lo son de Derecho.

Sometida la cuestión a la Junta, se aprueba por unanimidad.

Punto cuarto: Debate y aprobación, si procede, de una propuesta al Rectorado para la modificación de los horarios del segundo semestre del primer curso de los nuevos Grados.

El Decano explica la compleja deriva que se ha vivido desde el principio de curso con ocasión de la implantación del horario continuo al que se refieren las Directrices para la implantación de los títulos de Grado, cuya filosofía y aplicación tanto rechazo ha suscitado en particular entre los estudiantes. Continúa exponiendo que en su opinión se deberían adoptar medidas para modificar dichos horarios con carácter transitorio para el segundo semestre del presente curso y con carácter definitivo para el curso 2010/2011.

Tras un debate sobre la cuestión, se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente propuesta al Rectorado para modificar los horarios del segundo semestre del primer curso de los nuevos Grados.

1º Necesidad de reformar los horarios de clase de los nuevos Grados tanto a corto plazo (segundo semestre del curso 2009/2010) como a medio plazo (curso 2010/2011) a fin de atajar los diversos problemas que los horarios vigentes están generando para una correcta impartición de la docencia y una adecuada formación de los estudiantes.

2º En lo que atañe a los horarios del segundo semestre del presente curso, conveniencia de utilizar criterios nuevos para la elaboración de esos horarios basados en la evitación de la discontinuidad de éstos (es decir, establecimiento de un horario continuo); en la fijación del horario en un solo turno (preferentemente de mañana); en la consagración de un calendario estable para todo el semestre; y, eventualmente, en la alteración de la duración de los módulos docentes (en la actualidad de noventa minutos) por otros (eventualmente de sesenta minutos) que faciliten la elaboración del nuevo horario.

3º Consideración de estos criterios por el Rectorado a fin de que, si los aprueba, dé las instrucciones oportunas a la Unidad de Centros para que elabore los nuevos horarios del segundo semestre conforme a dichos criterios y para que contacte con los Profesores afectados por si los nuevos horarios tuvieran incidencia en el Plan de Ordenación Docente de las asignaturas concernidas.

Punto quinto: Asuntos de trámite.

El Decano explica que se ha recibido esa misma mañana una petición de la Comisión de Relaciones Internacionales del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla solicitando la adhesión a la concesión del II Premio 'Derechos Humanos' a D. Juan Antonio Carrillo Salcedo.

Sometida la cuestión a la Junta de Centro, se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente declaración: "La Junta de Centro de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, reunida en sesión ordinaria en el día de la fecha, ha decidido por unanimidad aprobar la adhesión a la concesión del II Premio 'Derechos humanos' del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla al Dr. D. Juan Antonio Carrillo Salcedo por cuanto en él concurren circunstancias excepcionales que justifican sobradamente dicho reconocimiento en lo que concierne a su labor académica (como Profesor y Catedrático de Derecho internacional de diversas universidades), profesional (por la tarea realizada en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, en particular en calidad de Magistrado) y formativa (por cuanto ha sido Maestro de muchas promociones de juristas a los que ha inculcado la idea del respeto y de la promoción de los derechos humanos como base de una sociedad democrática)".

Punto sexto: Ruegos y preguntas.

D.ª María Serrano Fernández ruega se dé traslado a la Unidad de Formación de la conveniencia de que el horario de los cursos de aprendizaje para el uso de la nueva aplicación informática para las guías docentes se adapte a las necesidades de los profesores, en particular en pro de la conciliación de la vida familiar y laboral.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las catorce horas del día de la fecha.

VºBº

Andrés Rodríguez Benot
Decano